



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Derecho del Trabajo	Código	612G01023	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Martinez Giron, Jesus	Correo electrónico	jesus.martinez.giron@udc.es	
Profesorado	Arufe Varela, Alberto	Correo electrónico	alberto.arufe.varela@udc.es	
	Carril Vázquez, Xosé Manuel		xose.manuel.carril.vazquez@udc.es	
	Martinez Giron, Jesus		jesus.martinez.giron@udc.es	
Web				
Descripción general	Pretendemos con esta asignatura: <ul style="list-style-type: none">- Incrementar la autoestima del estudiante, haciendole comprender todas las potencialidades que tiene.- Facilitar al estudiante el conocimiento y manejo de las fuentes jurídicas laborales, tanto normativas como jurisprudenciales.- Facilitar al estudiante el uso de terminología específica jurídico laboral (por ejemplo, contrato de trabajo, convenio colectivo o proceso laboral).- Aproximar al estudiante a la solución de problemas jurídico laborales reales.- Implicar a nuestros estudiantes en las actividades científicas del Instituto de Investigación de la Asociación Coruñesa de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social, para ayudarles a mejorar sus currícula vitarum, por medio de aportaciones a su ?Anuario?, y de la presentación de comunicaciones al Congreso Internacional que se organizara durante el curso académico.- Aproximar al estudiante a la práctica jurídica laboral, por medio de la asistencia a juicios en un Juzgado de lo Social de A Coruña.- Incrementar la empleabilidad potencia de nuestros estudiantes.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
- Fluidez en el manejo de la terminología jurídica inglesa, para perder el miedo a usar la lengua inglesa en el campo jurídico laboral.	A2 A7 A9		
- Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual, con el punto de vista de que es posible una solución en el futuro.	A13	B2 B3	
- Capacidad individual para llevar a cabo todas las tareas y actividades relativas al Derecho del Trabajo con un alto nivel de calidad.		B7 B8 B4	
- Dominar los principios y conceptos básicos del Derecho del Trabajo.		B11 B13	C2
- Completar la visión de los estudiantes de nuestro ordenamiento jurídico, pero teniendo en cuenta que están estudiando un tema directamente en España a millones de trabajadores y a sus familias.			C3 C4 C5 C6 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU LOCALIZACIÓN (MEJORABLE EN ESPAÑA) A TRAVÉS DE INTERNET	
Tema 2. LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU NEUTRALIZACIÓN POR NUEVOS PRINCIPIOS ECONOMICISTAS	
3. LA DIFUMINACIÓN DE LAS FRONTERAS DEL ÁMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO	
Tema 4. EL MODELO ESPAÑOL NI UNITARIO NI INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	
Tema 5. EL CONTRATO DE TRABAJO COMÚN U ORDINARIO Y SUS MODALIDADES MÁS INDESEABLES	



Tema 6. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO Y LOS INTENTOS DE DESPROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJADOR	
Tema 7. LA JORNADA DE TRABAJO, MÁXIMA CASI A VOLUNTAD DEL EMPRESARIO	
Tema 8. EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y SU CUANTÍA MANIFIESTAMENTE INADECUADA	
9. LA FALTA DE EJEMPLARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
10. EL «LO TOMAS O LO DEJAS» PARA EL TRABAJADOR INDIVIDUAL ANTE LA MODIFICACIÓN DE SU CONTRATO DE TRABAJO	
Tema 11. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS CONSECUENCIAS DISTORSIONANTES MÁS SORPRENDENTES	
Tema 12. LOS DOS MELLIZOS TERMINADORES ESTELARES DEL CONTRATO DE TRABAJO, POR CAUSAS INDEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR	
Tema 13. EL TERMINADOR ESTELAR DEL CONTRATO DE TRABAJO, POR CAUSAS DEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR	
Tema 14. LOS REPRESENTANTES LEGALES O UNITARIOS DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA Y LA EFICACIA «POLÍTICA» DE SUS ELECCIONES	
Tema 15. LOS SINDICATOS, SUS AFILIADOS Y LA POLÉMICA SOBRE SU FINANCIACIÓN	
Tema 16. LA EFICACIA NORMATIVA GENERAL Y GENERALIZADA DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS SECTORIALES ESPAÑOLES, UNA RAREZA EN SISTEMAS DEMOCRÁTICOS DE RELACIONES LABORALES	
17. LA VÁLVULA DE ESCAPE REPRESENTADA POR LOS CONVENIOS COLECTIVOS «EXTRAESTATUTARIOS», ESPECIALMENTE LOS DE ÁMBITO EMPRESARIAL	
Tema 18. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR EL ESTADO DE SU DEBER CONSTITUCIONAL DE LEGISLAR EN MATERIA DE HUELGAS, SUS CAUSAS Y ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS	
Tema 19. EL SISTEMA ESPAÑOL, PARCIALMENTE DISGREGADO, DE INSPECCIÓN DE TRABAJO	
Tema 20. LOS TRIBUNALES LABORALES Y LOS RECELOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE ELLOS, EN CUANTO QUE POSIBLE DEMANDADA	
Tema 21. LA DESACELERACIÓN DE LA TRADICIONAL CELERIDAD DE LOS PROCESOS LABORALES	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Presentación oral	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	2	0	2
Prueba objetiva	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	3	0	3
Seminario	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	21	42	63
Sesión magistral	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	21	42	63
Solución de problemas	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	9	0	9
Atención personalizada		10	0	10

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Hacer una comunicación en grupo, que será defendida en el Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo que tendrá lugar al final del cuatrimestre, usando en ella la lengua inglesa.
Prueba objetiva	Dos exámenes. El primero, sobre la base de preguntas cortas, en lengua inglesa. El segundo, sobre la base de preguntas largas, con la posibilidad de elegir entre las lenguas inglesa, castellana y gallega.
Seminario	Asistir a las clases, con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente lección del manual.
Sesión magistral	Asistir a las clases, con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente lección del manual.
Solución de problemas	Hacer un informe sobre la localización a través de Internet de las fuentes del Derecho del Trabajo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	A hacerse sobre la base de un grupo pequeño. En la clase, en el despacho del Profesor o por correo-e. Con la finalidad de preparar las comunicaciones que se defenderán en el Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo al final del cuatrimestre. En el caso de los alumnos a tiempo parcial, no se valorará negativamente su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los alumnos a tiempo completo.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	Entregar los informes.	5
Presentación oral	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	Asistir a la preparación, asistir al Congreso Internacional y defender oralmente la comunicación.	15



Seminario	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	Asistencia regular.	15
Prueba objetiva	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	Aprobar los exámenes.	50
Sesión magistral	A2 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B4 C2 C3 C4 C5 C6 C8	Asistencia regular.	15
Otros			

Observaciones evaluación

Se dará el máximo número de Matrículas de Honor legalmente permitido. En el caso de los alumnos a tiempo parcial, no se valorará negativamente su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los alumnos a tiempo completo.

Fuentes de información

Básica	- J. MARTÍNEZ GIRÓN y A. ARUFE VARELA (2016). Derecho crítico del Trabajo. Critical Labor Law, 4ª ed. Barcelona: Atelier
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la Seguridad Social/612G01037

Otros comentarios

No hay cuotas en cuanto a las calificaciones eventualmente obtenibles, salvo las relativas a Matrículas de Honor.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías